NOTA DNCP/DNC N°1793/2020

Asunción, 13 de febrero de 2020

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte, *Jefa*
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente:

REF.: AMPLIACIÓN ID 360043 – "SERVICIO DE IMPRESIONES, CONFECCION DE AGENDAS Y ENCUADERNACIONES PARA LA FCM – UNA"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. Solicitamos a la Convocante remitir las documentaciones que avalen la fuerza mayor mencionada en el dictamen. Recordamos que en la CGC 32.2 se establece: Para fines de esta cláusula, "Fuerza Mayor" significa un evento o ***situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor.*** Es decir, se debe poder demostrar que el proveedor realizó todas las gestiones pertinentes para la entrega en tiempo y forma de los ítems (servicios) solicitados conforme a lo pactado en el contrato y conforme al cronograma de entrega estipulada en el PBC.

2. Finalmente, consultamos a la Convocante, el momento en que empiezan a correr los plazos de la entrega del servicio requerido, considerando los plazos estipulados en el PBC.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Doc. Bilaterales •

Jéssyca Díaz
Dto. De Control de Documentos Bilaterales

Abg. Leidi Gerrano
Técnico Verificador
DNC - DNC

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control- DNC

ABG. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Abg. Graciela Barrett Branco
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

DNC/ADJ/JD